



Entrevista / Aleida Alavez Ruiz (Diputada – Morena)

“Se trata de que la Fiscalía General de la República y las fiscalías estatales cuenten con un sistema informático propio de carpetas de investigación, esto es, que se registren, se supervisen, todas las actuaciones que realicen las autoridades investigadoras y jurisdiccionales dentro de un proceso penal. Esto porque tenemos que obligar al Ministerio Público, al policía investigador, a que todas sus actuaciones queden registradas en este sistema para que no haya en el proceso cosas que no se rescaten de lo que fue el delito y que, por lo tanto, no se pueda dar un veredicto más fehaciente de lo que implicó el delito, el que sea”.

https://drive.google.com/file/d/1sFx_H-pMhB23KOMTGMJSZuZdncAA9SBJ/view